

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA RECTIFIGUEROA COMPAÑÍA LIMITADA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 28 DE MARZO DE DOS MIL TRECE

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, veinte y ocho de marzo de dos mil trece, en el local donde funciona la Empresa RECTIFIGUEROA COMPAÑÍA LIMITADA., se instala la junta general ordinaria de socios, que fue convocada mediante convocatoria debidamente legalizada por los señores socios.

Siendo las quince horas se instala la Junta General ordinaria, con la presencia de los señores socios María Alexandra Figueroa, Juan Figueroa Suárez, Roberto Figueroa Toaquiza y Carlos Figueroa Suárez, quien en su calidad de Presidente de la compañía declara instalada la sesión.

El señor Carlos Figueroa Suárez presidente, pone a consideración de la junta el orden del día mismo que corresponde al señalado en la convocatoria, esto es la Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado de dos mil doce.

Toma la palabra la señorita María Alexandra Figueroa, quién manifiesta en su calidad de Gerenta General que presenta a consideración de la asamblea de socios los estados financieros por el año dos mil doce, debidamente firmados por el Dr. Pablo Duque en su calidad de Contador General y quien habla como representante legal de la compañía.

Toma la palabra la señor Juan Figueroa Suárez, indica que ha revisado los estados financieros y no tiene reparos que hacer y mociona que se los aprueben sin novedades.

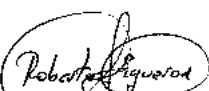
El señor Roberto Figueroa Toaquiza, en su calidad de socio, solicita y toma la palabra para apoyar la moción presentada por la señor Juan Figueroa Suárez, para que se aprueben los balances por el año dos mil doce.

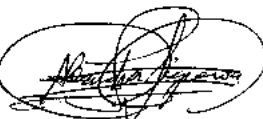
El señor Carlos Figueroa Suárez, quien preside la sesión procede a tomar la votación respectiva, dando como resultado la aprobación de los estados financieros por el año dos mil doce en forma unánime.

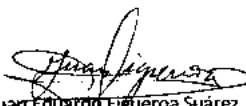
Toma la palabra la señorita María Alexandra Figueroa, e indica que una vez aprobados los estados financieros por el año dos mil doce, iniciará los trámites correspondientes, para la presentación ante la superintendencia de compañías y concluir con esta obligacional empresarial; en razón que desde este año dos mil doce se deben presentar los cuatro estados financieros que son: Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, De Flujos del Efectivo y de Cambios en el Patrimonio.

Siendo las quince horas y cuarenta minutos y haberse tratado del único punto de esta junta ordinaria, el señor presidente da por terminada la sesión.


Carlos Figueroa Suárez
PRESIDENTE-SOCIO


Roberto Figueroa Toaquiza
SOCIO


María Alexandra Figueroa M.
GERENTA GENERAL-SOCIA


Juan Eduardo Figueroa Suárez
SOCIO